

Anexo 2. Ficha técnica para la difusión de los resultados

1. Datos generales	
1.1. Información de la evaluación	
Nombre de la evaluación:	Evaluación Sintética del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) ejercicio 2021
Tipo de evaluación:	Evaluación Sintética del Desempeño
Año del ejercicio evaluado:	2021
Programa anual de evaluación	2022
Fecha de inicio	5 de septiembre de 2022
Fecha de publicación	26 de septiembre de 2022
1.2. Información de la entidad evaluadora	
Entidad evaluadora:	Centro de Análisis de Programas y Evaluación de Proyectos, S.C. (C-evalua)
Investigador principal:	Janett Salvador Martínez
Equipo de investigación:	Jerónimo Hernández Henández
Correo electrónico:	janett.salvador@c-evalua.mx
Número de teléfono:	55 1451 7473
1.3. Datos de la contratación	
Tipo de contratación:	Adjudicación Directa
Número de contrato:	Contrato. SPPC/14/2022
Número de rondas del concurso:	No Aplica

Costo de la evaluación:	\$50,000.00 CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.
Fuente de financiamiento:	Fideicomiso 10824 Fondo Evalúa Jalisco
Unidad administrativa responsable:	Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa

1.4. Información de la Unidad de Evaluación del gobierno

Unidad administrativa coordinadora:	Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa
Titular de la unidad administrativa coordinadora:	Mónica T. Ballescá Ramírez
Unidad administrativa técnica:	Dirección de Evaluación para la Mejora Pública
Titular de la unidad administrativa técnica:	Selene Liliana Michi Toscano
Enlace técnico de la evaluación:	Gamaliel Cortés Lozano

1.5. Información del programa evaluado:

Nombre y siglas del programa evaluado:	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)
Dependencia o entidad responsable:	Secretaría de Educación
Poder público al que pertenece:	Poder Ejecutivo
Ámbito gubernamental al que pertenece:	Gobierno Estatal

Unidad administrativa responsable:	Directora de Planeación, Programación y Presupuesto
Titular de la unidad administrativa responsable:	Lic. Mónica Gaspar Flores
Contacto de la unidad administrativa responsable:	30307500, ext. 54651

1.6. Mecanismos de seguimiento y difusión de la evaluación

Sistema de agendas de mejora:	Sí
Portal de internet:	https://evalua.jalisco.gob.mx/inicio

2. Descripción de la evaluación

2.1. Objetivo general

Evaluar el desempeño o grado de cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos de los programas presupuestarios que reciben recursos de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33), con la finalidad de obtener información para la toma de decisiones y la mejora de sus resultados (Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2022 a)

2.2. Objetivos específicos

- Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel estatal de los programas presupuestarios federales de los Fondos de Aportaciones Federales.
- Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel de Propósito y Componente, de los programas presupuestarios estatales que reciben los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales.

- Definir un **objetivo específico cualitativo sobre la coordinación** del Fondo de Aportaciones Federales a nivel estatal acorde a su finalidad y determinado por el especialista externo.

2.3. Metodología

Técnicas de investigación:	Gabinete
Alcance / Enfoque:	Programas presupuestarios que ejercieron recursos de FONE, ejercicio 2021.
Instrumentos de recolección de información:	<ul style="list-style-type: none"> — Matriz para la valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales. — Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas presupuestarios.
Principales fuentes de información:	<ul style="list-style-type: none"> — Matriz para la valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales. — Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas presupuestarios.

3. Resumen

La metodología del Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) (MESD-FAF) permite una valoración sistemática, rigurosa e imparcial de la eficacia en el cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos relacionados con el ejercicio o gasto de los recursos federalizados. En este sentido, las conclusiones, hallazgos y valoraciones que se generen gozan de una alta confiabilidad y están sustentadas con evidencias empíricas, de libre acceso, que permiten la replicabilidad del ejercicio por cualquier persona interesada.

La estrategia de evaluación del MESD-FAF consiste en la recopilación, captura, revisión, valoración, análisis e interpretación por parte de un especialista externo.

El proceso de implementación del MESD-FAF se conforma de cinco fases:

Planeación

- Revisión y validación del instrumento de recopilación de datos (Matriz de Evaluación Sintética).
- Capacitación para la implementación de la Matriz de Evaluación Sintética.

Recopilación y valoración de la información

- Recopilación de datos sobre avances de indicadores.
- Valoración de la contribución de los Pp a los Fondos.

Análisis de los datos

- Revisión y validación de la información.
- Análisis de los resultados.
- Elaboración del informe y las fichas de resultados.

Difusión de los resultados

- Presentación de los resultados.

Publicación de los informes y fichas de resultados.

4. Resultados	
4.1. Principales hallazgos	
Hallazgos positivos	Hallazgos negativos
<p>— De acuerdo con la información reportada por la SHP, el FONE tiene un grado de cumplimiento NOTABLE para 3 de los 4 niveles de objetivo y 1 SATISFACTORIO. Como se aprecia en la Gráfica 5. Resultados del cumplimiento de metas. Estado de Jalisco. 2021.</p>	<p>Dos aspectos que resaltar, derivados del análisis cualitativo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> — La información que sirvió de base para el cálculo de los resultados del cumplimiento de metas del nivel propósito no correspondía al ejercicio 2020-2021 como en los demás objetivos, sino al año anterior. Es importante que la información de todos los niveles de objetivo sea del mismo ejercicio. — En los resultados de los indicadores del nivel de componente, parecieran que la meta se programó o modificó con conocimiento del resultado que se alcanzaría, lo cual rompe con la finalidad del monitoreo.
<p>— El Porcentaje promedio de cumplimiento a nivel componente de los 12 Programas presupuestarios es de 102.96%, que lo coloca en un nivel NOTABLE, es decir, cumple plenamente con los resultados esperados, incluso los sobrepasa. Se sugiere tomar este resultado con las siguientes consideraciones.</p>	

<p>De acuerdo con la metodología, aún cuando 10 de los 12 Programas presupuestarios tienen nivel de cumplimiento por encima del 100% en los indicadores de propósito, hay 2 Programas presupuestarios que no tienen valor reportado en las metas, por lo que el Porcentaje promedio de cumplimiento es de 84.56% que lo coloca en un nivel BUENO, es decir, cumple con los resultados mínimos esperados, pero no alcanza el estado deseado.</p>	
<p>—</p>	<p>— La valoración que hizo CONEVAL en 2021 sobre el desempeño de los indicadores del FONE en Jalisco (para el ejercicio 2020), en que se obtuvo un resultado deficiente se realizó a partir de los datos que se registran en el Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT) y coinciden con los que aparecen en el portal de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco – Informes de Recursos Federales.</p>

4.2. Recomendaciones

Recomendación 1. Se recomienda a la Secretaría de Educación usar información de un mismo ciclo escolar o ejercicio fiscal para determinar el resultado de los indicadores, de esa forma se tendrá una base comparable de información. Esto debe ser considerado para el ejercicio 2023.

Los indicadores de propósito se calcularon con información del ejercicio fiscal anterior, mientras que los correspondientes a fin, componente y actividad, se calcularon con la información del ejercicio fiscal en curso.

Recomendación 2. Se recomienda a la Secretaría de Educación determinar las metas previas al inicio del ciclo escolar / ejercicio fiscal para que los indicadores sirvan efectivamente como instrumentos de monitoreo del desempeño de los programas y acciones del Fondo. Esto debe ser considerado para el ejercicio 2023.

En los resultados de los indicadores del nivel de componente, parecieran que la meta se programó o modificó con conocimiento del resultado que se alcanzaría, lo cual rompe con la finalidad del monitoreo.

Recomendación 3. Se recomienda a la Secretaría de Educación revisar la lógica vertical y horizontal de las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios que ejercen recursos del FONE. Esto debe ser considerado para el ejercicio 2023.

- Los objetivos de propósito no refieren un cambio que se espere lograr con el programa, están contruidos de una forma muy amplia para que un solo objetivo abarque varios programas, lo cual es incorrecto bajo la metodología de marco lógico.
- 9 de los 12 Programas presupuestarios usan el mismo indicador de propósito, lo cual no es adecuado ya que para 7 de ellos esos indicadores no son claros ni adecuados. Por tanto, no sirven para medir su desempeño ni su orientación a resultados.
- Los objetivos de componente en 3 Programas presupuestarios refieren actividades y no a bienes o servicios entregados por el programa.

Recomendación 4. Se recomienda a la Secretaría de Educación revisar que la información pública sobre el Fondo sea congruente con la que mantienen en los

registros internos de la institución. Esto debe ser considerado desde la información de cierre del ejercicio 2022.

En el Informe de monitoreo del Ramo 33 – CONEVAL 2021, el Estado de Jalisco obtuvo un resultado deficiente, debido a inconsistencias entre la información registrada en el SRFT y la que existe en los registros internos de la Secretaría de Educación.